	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión: 01
			Fecha: 21/10/2025

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y actividades necesarias para implementar la metodología definida en el Modelo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) en el subsistema de administración de riesgo operacional de la ADRES, con el propósito de prevenir y gestionar eficazmente los eventos que puedan generar pérdidas o dificultar el logro de los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos desarrollados en la ADRES, incluyendo aquellos de carácter misional, estratégico, de apoyo y evaluación. Comprende la identificación, valoración, control, monitoreo y reporte de riesgos operacionales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

El responsable del procedimiento de gestión de riesgo operacional es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR), quien actúa como líder del proceso. Esta instancia es responsable de validar y ajustar el procedimiento conforme a las directrices institucionales y normativas vigentes.

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las políticas de operación que soportan la gestión integral del riesgo operacional se encuentran documentadas en los siguientes instrumentos normativos, los cuales orientan la identificación, evaluación, control, reporte y seguimiento de los eventos de riesgo:


- Política del Modelo GRC – Marco de Apetito de Riesgo (MAR)
- Manual del Modelo GRC - MAR
- Procedimiento del Modelo GRC - MAR
- Guía metodológica Modelo GRC – MAR
- Política de Administración de Riesgo Operacional DIES-PL01
- Manual del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional
- Procedimiento Administración de Riesgo Operacional DIES-PR05
- Guía Metodológica Gestión de Riesgos en Proyectos

5. DEFINICIONES

Ver glosario general - <https://www.adres.gov.co/glosario>

6. NORMATIVIDAD


Ver Normograma del proceso - <https://www.adres.gov.co/normativa>

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
			Versión:	01
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Fecha:	21/10/2025


7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RIESGO OPERACIONAL

A continuación, se describe el procedimiento en materia de gestión de riesgo operacional y el desarrollo de cada una de sus etapas:


No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Elaborar el Cronograma	Elaborar el cronograma anual para la actualización de las matrices de riesgos por parte de cada uno de los procesos existentes en la cadena de valor de la ADRES.	Responsable designado del equipo de Riesgos	Cronograma de actualización de las matrices de riesgo por proceso
2	Comunicar al líder del proceso	Comunicar de forma oficial a los responsables de cada uno de los procesos, el cronograma anual establecido para la actualización de las matrices de riesgos, con el fin de garantizar su cumplimiento y alineación con los tiempos definidos por el equipo de Riesgos.	Responsable designado del equipo de Riesgos	Correo electrónico Memorando interno
3	Identificar los Riesgos	El responsable del proceso, o la persona que este designe, con el acompañamiento técnico del Equipo de Riesgos, realiza la identificación de los riesgos operacionales. Esta actividad se lleva a cabo considerando el contexto del proceso, la descripción de causas y los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional. La identificación deberá efectuarse dentro de los plazos definidos en el cronograma anual, con el fin de garantizar el cumplimiento de las fechas estipuladas para la actualización de las matrices.	Líder del proceso, enlace del Proceso o quién este delegue y responsable del equipo de Riesgos	Matriz de riesgos operacionales del proceso

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
4	Medir el nivel de riesgo inherente	El líder del proceso o quién este delegue, con el acompañamiento del equipo de riesgos realiza la actualización de las valoraciones de cada uno de los riesgos identificados en la matriz, definiendo las calificaciones inherentes de probabilidad e impacto.	Enlace del Proceso y Equipo de Riesgos	Matriz de riesgos operacionales del proceso
5	Realizar actualización de controles	El responsable del proceso, o la persona que este delegue, con el acompañamiento del Equipo de Riesgos, revisa los controles definidos en la matriz de riesgos. En caso de que se hayan presentado cambios en el proceso, eventos relevantes o ajustes en los riesgos identificados, se procede a actualizar los controles y recalificar sus atributos. Si no hay modificaciones, los controles se mantienen sin ajustes.	Enlace del Proceso y Equipo de Riesgos	Matriz de riesgos operacionales del proceso
6 PC	Validar la matriz de riesgos del proceso	<p>La identificación y valoración de los riesgos puede ser realizada por el enlace del proceso o directamente por el líder del proceso, siempre con el acompañamiento del Equipo de Riesgos.</p> <p>Una vez consolidada la matriz, el líder del proceso valida que esta refleje adecuadamente los riesgos de su proceso y aprueba su contenido en la herramienta tecnológica o mediante correo electrónico.</p> <p>¿La matriz es aprobada por el líder del proceso?</p> <p>SI: Se continúa a la siguiente actividad.</p>	Líder del Proceso	Herramienta Tecnológica o correo electrónico

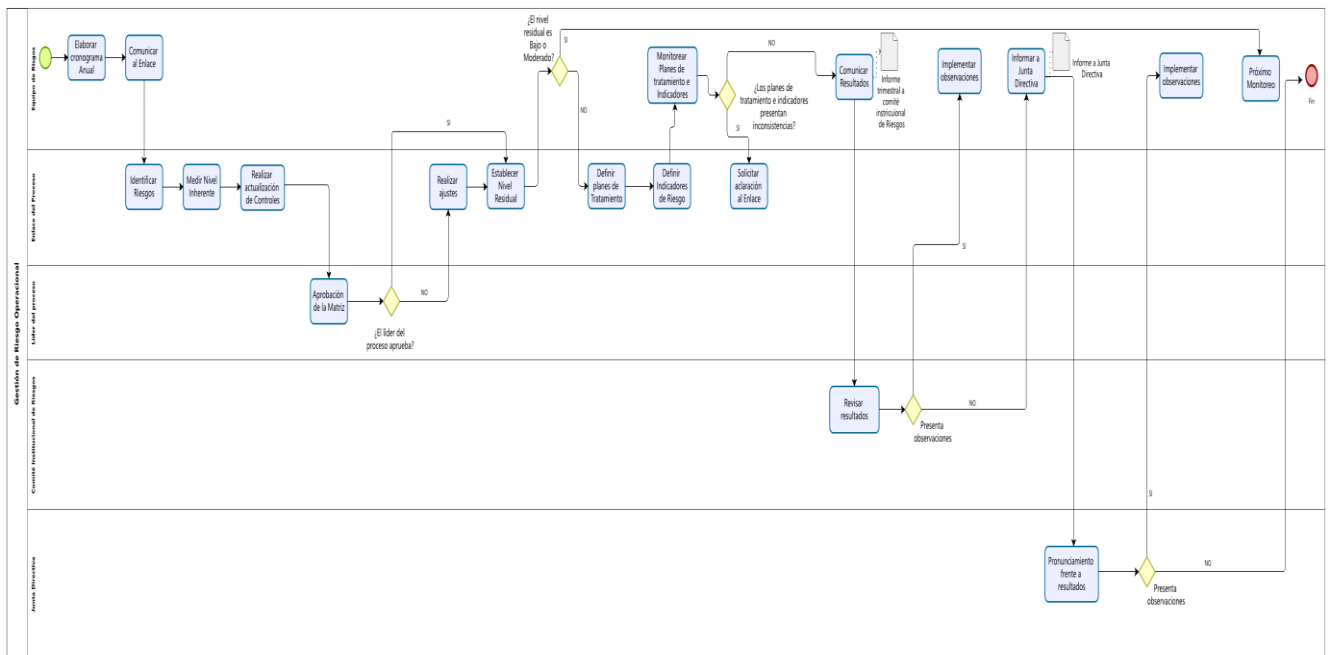
	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		NO: Se realizan los ajustes solicitados y se somete nuevamente a aprobación.		
7	Definir Planes de Tratamiento	Con base en el nivel de riesgo residual, el enlace del proceso establece planes de tratamiento de Riesgos para los niveles residuales Alto y Extremo o aplicando los lineamientos de la guía metodológica del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional.	Enlace del Proceso	Matriz de riesgos operacionales del proceso
9 PC	Monitorear Planes de tratamiento e indicadores	El equipo de riesgos realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de tratamiento y al comportamiento de los indicadores de riesgo (en caso de existir). ¿Los planes de presentan desviaciones o inconsistencias? SI: Solicitar aclaración al Enlace del proceso. NO: Continuar con la siguiente actividad.	Equipo de Riesgos	Seguimientos
10	Comunicar resultados	El estado, seguimiento y posibles desviaciones de los planes de tratamiento de riesgos e indicadores de riesgos, el apetito de riesgos y otros aspectos relevantes en materia de riesgos operacionales, deben ser presentados ante el Comité Institucional de Riesgos con periodicidad cuatrimestral.	Equipo de Riesgos	Presentaciones de Comité Institucional de Riesgos y Junta Directiva
11 PC	Revisar resultados	¿Los miembros de Comité Institucional de Riesgos presentan observaciones? SI: Realizar la implementación de las observaciones y posteriormente presentar a Junta Directiva.	Equipo de Riesgos	Acta de Comité Institucional de Riesgos y Actas de Junta Directiva

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
			Versión:	01
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		<p>NO: Presentar a Junta Directiva</p> <p>¿Los miembros de Junta Directiva presentan observaciones?</p> <p>SI: Implementar las observaciones y presentar los cambios en el próximo informe.</p> <p>NO: Fin de la actividad.</p>		


7.1. Flujograma Gestión de Riesgo Operacional




7.2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y REGISTRO DE EVENTOS DE RIESGO OPERACIONAL

A continuación, se describen las actividades a realizar para realizar el correcto reporte, registro y conciliación de los eventos de riesgos materializados:


No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Sensibilizar	Desplegar los procesos de capacitación y sensibilización en materia de registro de eventos de riesgos para todos los funcionarios como mínimo una vez al año.	Responsable designado del equipo de Riesgos	Listados de Asistencia / Material de formación

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025


No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
2	Identificar el Evento de Riesgo Operacional	Identificar el evento materializado en los procesos, productos, servicios, canales o transacciones.	Servidor, funcionario o contratista de la ADRES	Reporte de evento de riesgo
3	Reportar el evento de materialización	Reportar el evento al Enlace del proceso para que este realice el trámite interno ingresando a la herramienta y diligenciando los campos mínimos requeridos. Cuando el enlace crea el caso se asigna el estatus "En validación".	Servidor, funcionario o contratista de la ADRES Enlace del Proceso	Base de Eventos o correo electrónico
4 PC	Validar la calidad del reporte Generado	<p>Ingresar a la herramienta de registro de eventos y validar la calidad del reporte, descripción de todos los campos y en caso de que el evento haya generado pérdidas, cuente con los soportes correspondientes.</p> <p>El gestor de riesgos valida la completitud de los campos y soportes del reporte:</p> <p>¿El evento presenta datos incompletos o inconsistencias?</p> <p>SI: Rechazar o reclasificar el evento y notificar mediante correo electrónico al enlace del proceso que realizó el reporte.</p> <p>NO: Continuar con la actividad 5</p>	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Base de Eventos o correo electrónico
5	Elaborar el plan de Tratamiento	El enlace del proceso elabora el plan de tratamiento correspondiente al evento materializado.	Enlace del Proceso	Planes de tratamiento de riesgos

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
			Versión:	01
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
6 PC	Verificar Planes de Tratamiento de Riesgos	<p>Verificar que el reporte tenga asociado un plan de tratamiento tendiente a mitigar la causa raíz que originó el evento. ¿La información se encuentra completa?</p> <p>SI: Continuar con la actividad 7</p> <p>NO: Solicitar la información al enlace del proceso que realizó el reporte o al líder del proceso en el que se materializó el evento e incluir los campos del evento a cargo de riesgo operacional y continuar con la actividad 5.</p>	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Base de Eventos o correo electrónico
7 PC	Verificar la asociación de las cuentas contables	<p>Los eventos de riesgos que tengan afectación sobre el estado de resultados o generen pérdidas, deben contar con la asociación de las cuentas para eventos operacionales.</p> <p>¿El gasto por riesgo operacional se encuentra con cuenta contable asociada?</p> <p>SI: Continuar con la actividad 8.</p> <p>NO: Se notifica al funcionario que reporta el evento y líder del proceso.</p>	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Base de Eventos o correo electrónico
8 PC	Retroalimentar la Matriz de Riesgo de los Proceso	<p>Se retroalimentan las matrices de riesgo de cada uno de los procesos, para obtener un panorama actualizado del estatus del perfil de riesgos de la Entidad.</p> <p>¿El evento materializado requiere la actualización de la matriz del proceso afectado?</p> <p>SI: Citar al Enlace del proceso para actualizar los riesgos, valoraciones o controles en la matriz de riesgos del proceso.</p> <p>NO: Continuar con los monitoreos de</p>	Equipo de Riesgos	Base de Eventos en la herramienta tecnológica

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		la matriz conforme la periodicidad definida en el cronograma		
10 PC	Verificar la revelación contable	Solicitar el balance de prueba a la dependencia de contabilidad para comparar con la base de eventos tipo A reportados en el mes, se verifica el valor de la pérdida y/o recuperación por evento, fecha de contabilización, cuenta afectada y centro de costo.	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Correo Electrónico
11 PC	Conciliar cuentas contables	<p>Conciliar las cuentas auxiliares de riesgo operacional de la UGG con la base de eventos de riesgo operacional.</p> <p>La URA no contará con cuentas auxiliares para la contabilización de eventos, toda afectación a estado de resultados se llevará a las cuentas habilitadas de la UGG.</p> <p>¿La conciliación presenta errores o inconsistencias?</p> <p>SI: Reportar las diferencias o inconsistencias a la dependencia de contabilidad y al enlace del proceso en el cual se materializó el evento con el fin de que sea revisado y ajustado.</p> <p>Nota: Una vez se confirman los ajustes por el enlace del proceso y la dependencia de contabilidad, se retoma la actividad 10.</p> <p>NO: Continuar con la actividad 12.</p>	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Correo Electrónico
12 PC	Elaborar informe de conciliación	Mensualmente el Gestor de riesgos elabora un informe de conciliación de las cuentas contables de riesgo operacional con la base de eventos, el cual es presentado al líder del equipo de riesgos.	Gestor de Riesgos del Equipo de riesgos	Informe de Conciliación

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
			Versión:	01
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Fecha:	21/10/2025

7.3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RIESGOS EN PROYECTOS


Con base en los lineamientos descritos en la guía metodológica de la Gestión de Riesgos en Proyectos, a continuación, se relacionan los pasos a considerar:

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Planificar el proyecto	En la planificación del proyecto se asignan los responsables en torno a la gestión de riesgos (enlace, gestor, etc.) y cronograma del proyecto	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Cronograma con responsables
2	Comunicar al equipo de riesgos	El enlace exclusivo de riesgos en el proyecto comunica al equipo de riesgos sobre la creación del proyecto dando un contexto sobre el mismo y solicitando el acompañamiento para la identificación de riesgos	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Correo electrónico
3	Identificar el Riesgo	El Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto con acompañamiento del Equipo de Riesgos realiza la descripción del riesgo, considerando los riesgos generales del proyecto, riesgos de la operación, descripción de causas y demás lineamientos descritos en la guía metodológica del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional y la guía metodológica gestión de riesgos en proyectos	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto y Equipo de Riesgos	Matriz de riesgos del proyecto
4	Medir el nivel inherente	En Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto con acompañamiento del Equipo de Riesgos, realiza la actualización de las valoraciones de cada uno de los riesgos identificados en la matriz, definiendo las calificaciones inherentes de probabilidad e impacto.	Equipo de Riesgos y Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Matriz de riesgos del proyecto
5	Realizar la actualización de los controles	En Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto con acompañamiento del Equipo de Riesgos realiza la descripción de controles y la calificación de cada uno de los criterios del estos.	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto y	Matriz de riesgos del proyecto




	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025


No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
			Equipo de Riesgos	
6 PC	Aprobar la Matriz de riesgos	<p>Una vez el enlace exclusivo para riesgos en proyectos realiza la identificación o actualización del riesgo y califica los criterios de medición inherente y de controles, se obtiene el riesgo residual y se remite al líder del proyecto para la aprobación de la matriz.</p> <p>¿La matriz es aprobada por el líder del proyecto?</p> <p>SI: Se continúa con la siguiente actividad. NO: Se realizan los ajustes solicitados y se somete nuevamente a aprobación.</p>	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Herramienta tecnológica o correo electrónico
7 PC	Validar Nivel Residual	<p>Una vez se cuenta con la aprobación del líder del proyecto, sobre los riesgos, calificaciones inherentes y mitigación de controles, se procede a definir los próximos pasos.</p> <p>¿El nivel de riesgo Residual se encuentra en niveles Bajo y Moderado?</p> <p>SI: El equipo de Riesgos lo marca para el siguiente monitoreo anual y comunica al Enlace para que este informe al Líder del proceso NO: Continuar con la actividad 9</p>	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto y Equipo de Riesgos	Matriz de riesgos del proyecto
8	Definir Planes de Tratamiento	<p>Con base en el nivel de riesgo residual, En Enlace exclusivo para riesgos en proyectos establece planes de tratamiento de Riesgos para los niveles residuales Alto y Extremo o aplicando los lineamientos de la guía metodológica del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional</p>	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Matriz de riesgos del proyecto

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento		Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:
		Fecha:		21/10/2025

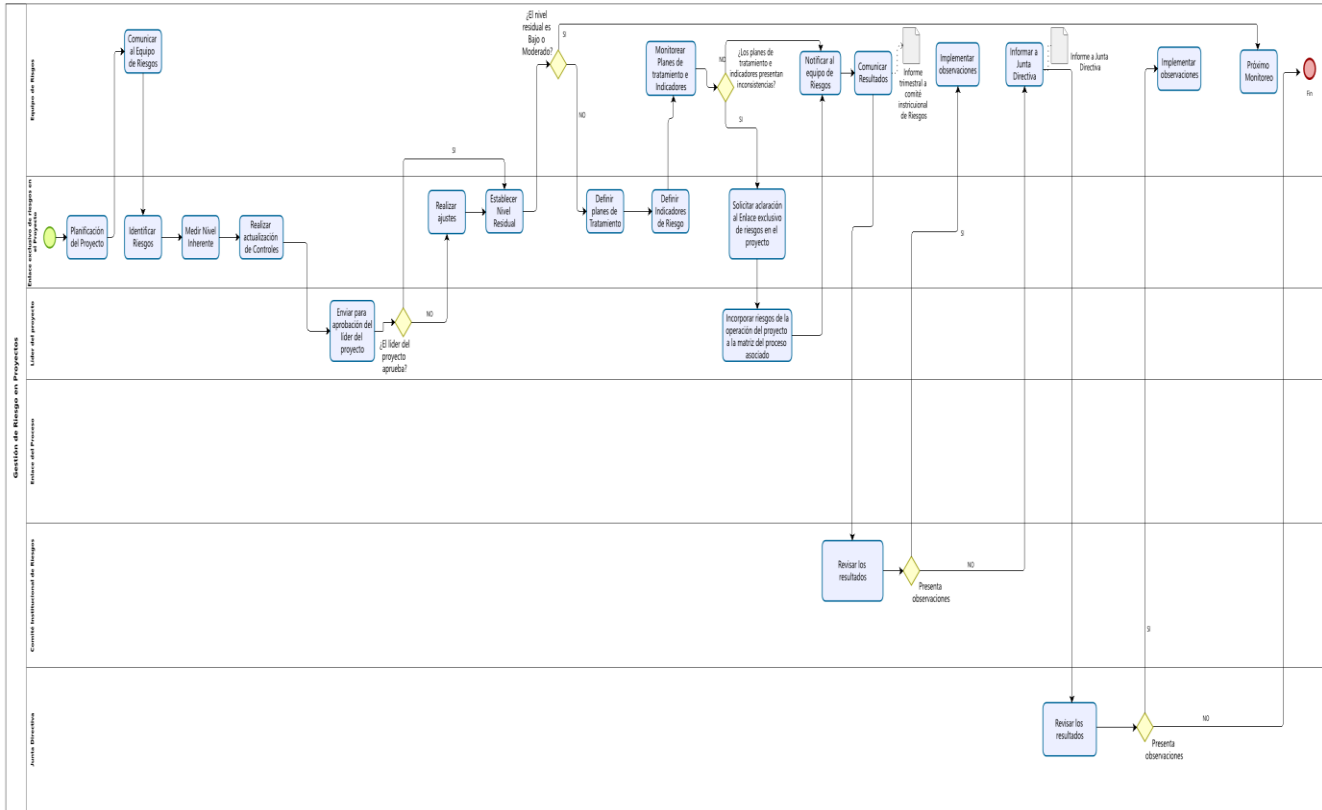
No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
9	Definir Indicadores de Riesgo	Con base en el análisis realizado sobre el nivel de riesgo residual, El enlace exclusivo de riesgos en proyectos y el equipo de riesgos pueden definir la necesidad de definir y monitorear indicadores de riesgo para aquellos riesgos que considere el proceso, aplicando los lineamientos de la guía metodológica del Subsistema de Administración de Riesgo Operacional.	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto	Matriz de riesgos del proyecto
10 PC	Monitorear Planes de tratamiento e indicadores	El equipo de riesgos realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de tratamiento y al comportamiento de los indicadores de riesgo (en caso de existir). ¿Los planes presentan desviaciones o inconsistencias? SI: Solicitar aclaración al Enlace del proceso. NO: Continuar con la siguiente actividad.	Equipo de Riesgos	Seguimientos
11	Incorporar Riesgos	Una vez se haya finalizado la implementación del proyecto, el enlace exclusivo de riesgos en el proyecto, cita al enlace del proceso asociado para presentarle la calificación final del riesgo junto con los controles, planes de tratamiento e indicadores asociados, con el fin de que realice los ajustes, actualizaciones e incorporaciones correspondientes en la matriz del proceso, cumpliendo los lineamientos descritos en las guías metodológicas del Subsistema de Administración de riesgos operacionales y gestión de riesgos en proyectos	Enlace exclusivo de riesgos en el proyecto y Enlace del Proceso	Matriz de riesgos operacionales del proceso


	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
12	Notificar al Equipo de Riesgos	Una vez el enlace del proceso recibe los riesgos de operación identificados en el proyecto, solicita el acompañamiento del Equipo de Riesgos para proceder con la actualización de riesgos en la matriz de riesgos del proceso. Para ello, se debe adelantar el procedimiento para riesgos operacionales.	Enlace del Proceso y Equipo de Riesgos	Matriz de riesgos operacionales del proceso
13	Comunicar resultados	El estado, seguimiento y posibles desviaciones de los planes de tratamiento de riesgos e indicadores de riesgos, el apetito de riesgos y otros aspectos relevantes en materia de riesgos operacionales, deben ser presentados ante el Comité Institucional de Riesgos y a Junta Directiva con periodicidad trimestral.	Equipo de Riesgos	Presentaciones de Comité Institucional de Riesgos y Junta Directiva
14 PC	Revisar resultados	<p>¿Los miembros de Comité Institucional de Riesgos presentan observaciones?</p> <p>SI: Realizar la implementación de las observaciones y posteriormente presentar a Junta Directiva. NO: Presentar a Junta Directiva</p> <p>¿Los miembros de Junta Directiva presentan observaciones?</p> <p>SI: Implementar las observaciones y presentar los cambios en el próximo informe. NO: Fin de la actividad.</p>	Equipo de Riesgos	Acta de Comité Institucional de Riesgos y Actas de Junta Directiva

	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión:	01
			Fecha:	21/10/2025

7.3.1. Flujograma Gestión de Riesgos en Proyectos



	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DIES-PR02
	Procedimiento	Procedimiento para la gestión de Riesgos Operacionales	Versión: 01
			Fecha: 21/10/2025

8. CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	21 de octubre 2025	"Versión Inicial"	Jaime Castro Ramírez Gestor de Operaciones Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos.

9. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Jemnyn Lemusveth Pardo Cuellar Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos Fecha: 21 de octubre 2025	Rodolfo Oswaldo Uribe Duarte Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos Fecha: 21 de octubre 2025	Omar Hernan Guaje Miranda Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos Fecha: 21 de octubre 2025